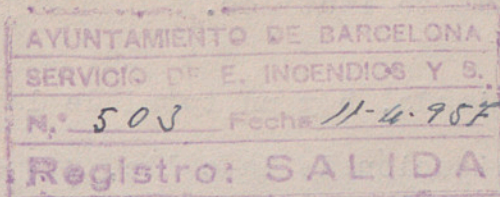


AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Servicio de E. de Incendios y S.



Barcelona, 11 de Abril de 1957.

Sr. Presidente de la Junta de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo.

C i u d a d.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Una vez más cúpleme el deber de dirigirme a esa Presidencia para poner en su conocimiento el resultado de la inspección realizada en el día de hoy, de las instalaciones para la defensa contra el fuego de ese Gran Teatro del Liceo y cuyo resultado es el que a continuación se expone:

Primero.- Bocas con agua directa emplazadas en el interior del local.

En la planta del escenario, hay cuatro bocas con una presión de 2'5 atmósferas, con mangueras en buen estado para su uso.

En las galerías del telar, existen cuatro bocas con una presión de 1 atmósfera con dos mangueras en buen uso y otras dos totalmente inútiles por viejas.

En el foso del escenario, hay una boca con 3 atmósferas de presión y la manguera de la misma es totalmente inútil por vieja.

En los sótanos, existe una boca junto a la calle de San Pablo con una presión de 3'5 atmósferas y una manguera totalmente inservible.

En el exterior y en cada una de las azoteas, existe una boca con una atmósfera de presión y las mangueras de las mismas son

completamente inútiles.

Resumiendo, hay un total de 12 bocas, conectadas directamente con la canalización de la calle, y que consideramos de absoluta necesidad el que estén debidamente equipadas para su instantáneo uso, ya que además de estar emplazadas en los lugares considerados como más estratégicos, son las que rendirían un servicio más eficaz si alguna de ellas tuviera que ser utilizada para extinguir un posible conato de incendio.

Esta Jefatura ruega a Vd. con el máximo interés, el que se sirva disponer la adquisición de las mangueras de lino, para una presión mínima de 15 atmósferas, 45 m/m. de diámetro y de las longitudes siguientes:

Dos mangueras de 5 metros para las 2 bocas del telar.

Dos mangueras de 20 metros para la boca del sótano, junto a la calle de San Pablo.

Una manguera de 20 metros para la boca del foso.

Dos mangueras de 20 metros para cada una de las bocas de las azoteas.

Deseando colaborar intensamente en este importante asunto, si ustedes lo consideran conveniente, el personal de este Servicio podría cuidar de la colocación de los respectivos enchufes en las mencionadas mangueras.

Segundo.- Bocas alimentadas con agua de los depósitos del terrado.

Estas son todas las existentes en los pasillos circulares de la planta y pisos. Prácticamente esta instalación es totalmente inútil e ineficaz, debido principalmente a la absoluta falta de presión del agua y a su limitado caudal, y debido, también, a que todas las mangueras de las mismas son totalmente inservibles por ser viejísimas.

Sería pues muy interesante que Vd., si lo juzga oportuno, expusiera a la Junta de la Sociedad este estado de cosas para que, con pleno conocimiento de ello, procuraran hallar una solución a este problema, que constituye una constante preocupación para esta Jefatura que desea po-

Servicio de E. de Incendios y S.

der contar con medios eficaces para poder salvaguardar los
intereses de esa Sociedad y el Gran Teatro del Liceo en caso
de incendio.

Atentamente le saluda su affmo. s. s. q. e. s. m.



[Handwritten signature in blue ink]

José Sabadell M.

*Entero de J. S.
12 de mayo 1954*